Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero siete de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Luz Adriana Álvarez Henao
Ejecutado	Lázaro De Jesús Roldan Pino
Radicado	05001-31-10-011-2007-00115-00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutada, se reconoce personaría al doctor Olma Silva Chilito con TP 395.464 para que lo represente, en los términos del poder conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del CGP.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afeab3a053831f1b7bb931c1ebef8d89bb4bc02b2c987448df77beff9294b8df**

Documento generado en 08/02/2023 05:35:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica